

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Sra. Ndioro Ndiaye

pronunciada en la Nonagésima cuarta Reunión del Consejo

27 – 30 de noviembre de 2007

Ginebra

NONAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO

27 – 30 de noviembre de 2007
Ginebra

MICEM/8/2007
Página 1

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Señores Ministros, Señores Embajadores, distinguidos Delegados:

1. Es un honor y un placer dirigirme a todos ustedes con motivo de la Nonagésima cuarta Reunión del Consejo de la OIM.
2. Quisiera agradecer muy especialmente a la Presidenta saliente, Excma. Sra. Najat Al-Hajjaji, Embajadora de la Jamahiriya Árabe Libia, cuyo esfuerzo y compromiso permitieron que pudiéramos avanzar y concluir las deliberaciones relativas a la Estrategia de la OIM. Este ha sido, sinceramente, un notable logro para la OIM y para los Estados Miembros, por ello encomiamos su desempeño en ese cometido.
3. Igualmente quisiera felicitar al nuevo Presidente del Consejo, Excmo. Sr. Juan Antonio March, Embajador de España y a su Mesa por su elección. Deseo reiterarles mi compromiso y apoyo en la conducción de las labores del Consejo de la OIM sobre cuestiones que revisten gran trascendencia para el futuro desarrollo de la OIM y para su visión y estrategias a largo plazo.
4. También deseo dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros: la República Socialista de Viet Nam con la que trabajamos desde hace veinte años y la República de Burundi, con la cual mantenemos relaciones desde 2001 en el marco del Programa MIDA de los Grandes Lagos. Confío en que el ingreso de Burundi y Viet Nam sentará las bases para ampliar aún más la agenda de gestión migratoria y permitirá instaurar programas y actividades que sean particularmente pertinentes para el desarrollo de ambos países.
5. Felicito asimismo a *Africa Recruit, Refugee Education Trust (RET)* y a *Femmes Africa Solidarité (FAS)*, por la obtención del estatuto de observador en las reuniones de la OIM.
6. Seguidamente, deseo dar la bienvenida a todos los delegados aquí presentes, muchos de los cuales han tenido que recorrer enormes distancias para poder asistir a esta reunión del Consejo.

Señoras y Señores:

7. Mi declaración ante el Consejo el día de hoy se centrará en cuatro cuestiones. La primera se refiere a la utilización de la migración como un instrumento efectivo para la reducción de la pobreza y el fomento de una coherencia política, conforme a lo expresado por muchos delegados durante el Diálogo de Alto Nivel, celebrado en 2006, y también durante el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrado en julio de 2007. En las declaraciones que pronuncié ante el Consejo en 2005 y 2006 ya exhorté a los Jefes de Estado y gobierno y a los asociados en materia de desarrollo a concentrar su atención en este ámbito. La migración es un fenómeno tan complejo

y multidimensional como el desarrollo y tiene consecuencias directas en las opciones en materia de políticas.

8. Por consiguiente, la incorporación de la migración en todas las agendas nacionales de desarrollo y el establecimiento de estrategias coherentes a largo plazo para erradicar la pobreza constituyen un reto para muchos gobiernos, particularmente para los países de origen. Muy pocos gobiernos, en mi opinión, han podido encarar este reto de manera coherente y la mayoría no entiende claramente la relación que hay entre la migración y el desarrollo.

9. Las políticas nacionales de migración y la coherencia política exigen acciones coordinadas entre los distintos programas y ministerios gubernamentales a fin de colmar la brecha de cooperación interinstitucional; también requieren una mejor concertación entre las políticas de los países de origen y aquéllas de los países de acogida y entre los gobiernos y la comunidad internacional.

10. Este mes, en Lisboa, muchos gobiernos han abogado por la inclusión del cambio climático en los marcos de desarrollo nacionales, particularmente en los documentos de Estrategia para la Reducción de la Pobreza, y por un mayor compromiso para llevar a la práctica el Objetivo de Desarrollo del Milenio No. 7 relativo al medio ambiente. ¿Cómo podemos avanzar esta agenda y cuáles son los pasos que se han de dar?

11. Por experiencia sabemos que el mejor medio para fomentar la coherencia es mediante la organización de reuniones nacionales. Propongo que se organicen dichas reuniones que proveerían a los gobiernos apoyo técnico y servicios de asesoramiento adecuados a fin de que establezcan comités nacionales interministeriales encargados de formular políticas nacionales sobre migración y modelos económicos para la gestión migratoria –como por ejemplo a través del modelo *Threshold 21* del *Millennium Institute*– mediante planes sectoriales que podrían contribuir al desarrollo económico y social. Tengo la certeza de que la incorporación de la migración en la agenda de desarrollo servirá para promover decididamente el desarrollo.

12. La OIM, principalmente mediante de los recursos puestos a disposición por el Fondo 1035, intenta prestar asistencia a los gobiernos para que se pueda llevar a la práctica esta perspectiva integrada en algunos países piloto (por ejemplo Ghana, Mali, Nigeria, Zimbabwe y Mauricio). En Asia, hay países como Bangladesh y las Filipinas que han progresado y están intentando obtener el apoyo técnico y financiero de la OIM para avanzar este proceso. También América Latina ha manifestado interés en avanzar la agenda sobre migración y desarrollo. Por cierto, este proceso debe convertirse en un proceso sistemático en África, Asia y América Latina.

13. Más importante aún es que la reciente evaluación del Programa de migración para el desarrollo en África (MIDA) –que ilustra la perspectiva de la OIM a fin de que la migración obre en aras del desarrollo– ha reafirmado la pertinencia de MIDA de cara al mandato de la OIM, en particular a su Constitución y al nuevo documento de Estrategia que adoptaron recientemente los Estados Miembros. Nuevamente, exhorto a todos los Estados Miembros, a la Administración de la OIM y, en especial, a los gobiernos donantes a invertir en el MIDA y a facilitar el flujo de recursos para ese programa.

14. Señoras y Señores, la segunda cuestión que deseo abordar concierne la diáspora. A lo largo de 2006 y 2007 hemos sido testigos de diversas reuniones en distintos países europeos relativos a la necesidad de contar con mejores políticas para la diáspora y métodos eficaces en función de los costos para la transferencia de remesas y para el establecimiento de estructuras apropiadas a fin de promover una comprensión común y acuerdos entre los países de origen y de acogida, invirtiendo en el potencial que tiene la diáspora.

15. Bajo los auspicios del Gobierno Alemán, concretamente de la Agencia de Cooperación Técnica de Alemania y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, se organizó en Berlín, en junio de 2007, una conferencia sobre “Migración y Trabajo – ¿Cómo equilibrar los intereses de los países de destino y de origen?”, a efectos de debatir, entre otros, las remesas como medio para promover los efectos positivos de la migración en el desarrollo. En noviembre de 2007, en la conferencia Días de Desarrollo de la Unión Europea, organizada bajo la Presidencia Portuguesa del Consejo de Europa, se debatieron los retos que entraña el cambio climático en la cooperación para el desarrollo en Europa. En esa ocasión tuve la oportunidad de poner de relieve la manera en que los migrantes y la diáspora pueden prevenir la degradación del medio ambiente.

16. Permítame encomiar la labor de la Unión Africana, y del Gobierno de Sudáfrica en particular, por haber organizado cinco conferencias consultivas regionales sobre la diáspora este año en Brasilia (abril de 2007); Londres (abril de 2007); Nueva York (junio de 2007); París (septiembre de 2007); y en Bridgetown, Barbados (octubre de 2007). Estas conferencias dieron lugar a extensas consultas continentales en Addis Abeba (octubre de 2007) que han sentado las bases para las consultas ministeriales que se celebraron en Sudáfrica hace apenas unas semanas (noviembre de 2007). El plan de acción resultante de este proceso será adoptado durante la Cumbre Extraordinaria prevista a principios de 2008. Insto a todos los aquí presentes a leer estos informes y a apoyar decididamente los empeños de la diáspora a nivel mundial.

17. A finales de 2006 y a lo largo de 2007, la OIM participó en una serie de eventos diplomáticos titulados Diálogos con la diáspora y ha extraído enseñanzas del plan de acción. Estos diálogos no sólo confirman el compromiso de la diáspora sino que además alientan una mayor cooperación en diversas esferas de desarrollo. Hemos observado los resultados positivos de la participación de la diáspora en la China, la India y América Latina. Por consiguiente, podemos reforzar las capacidades de los países aprovechando sus recursos humanos en el extranjero.

18. Las diásporas sienten verdadero interés en contribuir a los empeños de desarrollo, tanto de los países de origen como de acogida, cuando tienen un sentimiento de pertenencia y se reconocen como interlocutores e inversores clave para el desarrollo. En ese quehacer, los gobiernos de origen y de acogida deben invertir en sus diásporas, identificando y comprendiendo sus competencias e intereses. El establecimiento de relaciones constructivas entre países de origen, países de acogida y diásporas exige que se trate a los migrantes no sólo como un simple recurso sino más bien como asociados e inversores para el desarrollo.

19. La cuestión de género, sobre la que voy a disertar también es pertinente a la diáspora. La incorporación de las cuestiones de género en las políticas nacionales es esencial porque el género es una fuerza adicional en la diáspora que no puede dejarse de lado. No sólo tiene en cuenta a las mujeres vulnerables y a sus necesidades, sino también a las mujeres altamente calificadas y a las contribuciones que éstas aportan a los países de origen y de acogida. En otras palabras, las

mujeres de la diáspora pueden ayudar a fomentar las políticas nacionales de integración de los migrantes. Con ese fin, la OIM está estableciendo una base de datos de migrantes calificados de la diáspora, que incluye tanto a hombres como mujeres.

Señoras y Señores:

20. En lo que atañe a la incorporación de las cuestiones de género en los programas y actividades del personal de la OIM, el año pasado se llevó a cabo una evaluación relativa a los resultados obtenidos tras diez años de puesta en práctica de la política de incorporación de las cuestiones de género. A este respecto, hago propicia la oportunidad para agradecer personalmente a Denise Glasscock, que se jubiló en marzo de 2007, sus empeños y esforzada labor en la OIM. En mi opinión merecía haber recibido el galardón del Director General por los servicios prestados a la Organización.

21. Esta evaluación ha sido un ejercicio sumamente interesante, que ha puesto en tela de juicio nuestra comprensión de la situación de la OIM y nos ha obligado a reformular la acción de la Organización de cara a la promoción de las mujeres en el personal de la OIM y a la inclusión de las preocupaciones en materia de género en nuestros programas y actividades.

22. Tras la evaluación, la Coordinadora de cuestiones de género organizó una amplia consulta entre altos funcionarios de la Organización, puntos focales y miembros del Grupo de trabajo sobre cuestiones de género para recabar sus opiniones y recomendaciones sobre cómo encarar las flaquezas y colmar las brechas en las políticas vigentes. Nuestra Coordinadora de cuestiones de género analizó su contribución y ha preparado un documento de estrategia que servirá para revitalizar la política de incorporación de las cuestiones de género en la OIM.

23. Durante la última Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer, celebrada en marzo de 2007, que giró en torno a la discriminación de que son objeto las niñas, la OIM insistió en la necesidad de mejorar la educación de las niñas como estrategia para prevenir la trata de personas, un importante servicio que la OIM sigue prestando a nivel mundial.

24. El Grupo de trabajo sobre cuestiones de género aspira a hacer más, pero lamentablemente las restricciones presupuestarias no se lo permiten. Un presupuesto de mayor cuantía permitiría realizar una labor de mayor envergadura en este ámbito.

25. En 2008, el Grupo antedicho se centrará en el acopio de datos que permitirán la inclusión del análisis de género en cuatro proyectos de la OIM en Costa Rica, Letonia, Indonesia y Senegal. Gracias a los resultados de este ejercicio veremos si los proyectos de la OIM responden adecuadamente a las necesidades de hombres y mujeres y no perpetúan las desigualdades de género: confiamos en que este análisis de género constituya una etapa sistemática en el desarrollo de proyectos.

26. Es lamentable que no se haya contratado a nadie ni asignado a ningún miembro del personal para promover la agenda sobre cuestiones de género en la OIM. Las actividades de género se limitan a la contribución voluntaria de unos cuantos miembros del personal que hacen las veces de puntos focales y trabajan sobre cuestiones de género, adicionalmente a sus actividades regulares. Estos puntos focales, en todas las misiones de la OIM en el mundo, disponen de recursos limitados, tanto a nivel financiero como humano, pero no existe una partida presupuestaria

consagrada a promover las cuestiones de género y migración en la OIM. Este es un hecho desafortunado, habida cuenta de las diversas declaraciones y las promesas resultantes del interés que suscita este tema.

27. Nuestra Coordinadora de cuestiones de género forma parte de la Junta de Nombramientos, Ascensos y Asignación de puestos, a efectos de garantizar que se tengan debidamente en cuenta las prioridades de género dentro del proceso de contratación de la OIM. Deseo exhortar a una promoción de ese puesto a fin de demostrar que las cuestiones de género ocupan el sitio que merecen. La nueva Coordinadora de cuestiones de género es joven y aporta toda su buena voluntad y pericia; por tanto, tengo la certeza de que conseguiremos muchos logros gracias a sus servicios.

28. Para marcar una verdadera diferencia en esta esfera de labor y de nuestra misión, los puntos focales y miembros del Grupo de trabajo sobre cuestiones de género necesitan más capacitación y mayores oportunidades de reunirse unos con otros a efectos de acordar con la Coordinadora de cuestiones de género la visión institucional y el plan de trabajo correspondiente. Es más, éste último se ha de tener seriamente en cuenta y con mayor profesionalismo en las Misiones con Funciones Regionales y en las oficinas exteriores. Reitero que ello exige mayores recursos financieros y un equipo profesional dedicado a la temática de género y migración.

29. Insto a todos y cada uno de ustedes a comprometerse para que haya una inclusión decidida, dinámica y sistemática de la dimensión de género en la gestión migratoria. Al encarar las distintas necesidades de hombres y mujeres, de niñas y niños, tendremos en nuestras manos la clave para hacer frente a los retos que plantea la migración en la actualidad.

30. Señoras y Señores, abordo la cuarta y última cuestión de mi declaración que se refiere a la gobernanza de la OIM. Quisiera recordar los logros alcanzados bajo la presidencia de la Excelentísima Sra. Najat Al-Hajjaji con relación a la Estrategia de la OIM, a los órganos rectores y al programa y presupuesto, sobre la base de las sugerencias que hiciera el Excmo. Sr. Luis Alfonso de Alba.

31. A pesar de los empeños de la Excma. Sra. Al-Hajjaji y de todos ustedes, la OIM sigue adoleciendo de una falta de cooperación transparente entre la Organización y los Estados Miembros, que repercute en nuestra capacidad de financiar y llevar a la práctica proyectos y programas en el terreno.

32. En los últimos años, muchos han sido los esfuerzos para reformar los órganos rectores de la OIM a fin de alcanzar una mayor transparencia y promover un buen gobierno. Ya declaré claramente, y vuelvo a hacerlo hoy, que estas reformas son necesarias para que la OIM pueda seguir siendo la principal organización en el ámbito de la migración.

33. Quisiera que 2008 sea el año en que la OIM, en estrecha consulta con los Estados Miembros, el Comité Permanente y su Presidente, el Excmo. Sr. Juan Antonio March, retomen la cuestión de la colaboración, abordada en años anteriores, a fin de que la situación de la OIM como principal organización en el ámbito de la migración no solamente se mantenga sino que se fomente.

34. Nos queda un largo camino por recorrer. Ahora bien, gracias a su orientación podremos conseguir una mayor transparencia, equilibrar idóneamente nuestras funciones respectivas en la gestión de programas y mejorar la equidad y profesionalismo en la gestión de nuestros recursos, incluidos los recursos humanos. En pocas palabras, podremos satisfacer los retos de cara al futuro de la OIM.

Muchísimas gracias